INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 15 de marzo de 2023. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que la Superintendencia de Notariado y Registro y la Agencia Nacional de Tierras dieron respuesta a los oficios 987 y 988 respectivamente. Provea.

WALTER YESID AVILA MENJURA SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA Distrito Judicial Cundinamarca Circuito Judicial Ubaté Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:
Rad. 2022-00137
Proceso. Pertenencia
Demandante. José Manuel Bonilla Monroy
Demandados. Herederos indeterminados de Carmen Robayo y otros
Decisión: Agregar al expediente

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL Susa, quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial se ordena agregar a los autos del expediente las respuestas que anteceden para ser tenidas en cuenta el momento procesal pertinente.

Por secretaria háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

RODOLFO ALBERTO VANEGAS PÉREZ JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUSA - CUNDINAMARCA EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR ESTADO:

No. 10.

De hoy 16 de marzo de 2023

El secretario

WALTER YESID AVILA MENJURA

Firmado Por:

Rodolfo Alberto Vanegas Perez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Susa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e55b55bcddb28b990fa0928d10c62fe7da3e087b0a423255b83b0dce35a54f1f

Documento generado en 15/03/2023 12:52:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica